

Quito, 22 de julio del 2010

A los señores accionistas de la compañía **MALETERIA Y TEXTILES ECUATORIANOS MALETEC S.A.**

En estricto cumplimiento a los Estatutos de la compañía y dentro de los requisitos legales emitidos por las Entidades de Control del Estado, pongo a su consideración, el presente informe en mi calidad de **COMISARIO**, contenido en los siguientes aspectos:

1. En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2009 se ha cumplido por parte de los Administradores con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. El presente informe ha sido elaborado con la colaboración y entrega de la información necesaria por parte de los Administradores de la compañía.
3. Debo informar que los estados financieros presentados no tienen ningún movimiento económico y fue necesario la revisión de los asientos contables de apertura de la Compañía, se encuentran realizados bajo las normas de Contabilidad Generalmente aceptadas, aplicando dichas normas en forma consistente y bajo las normas legales vigentes aplicables a la materia.
4. Expreso que para el desempeño de mis funciones, se ha observado lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente.
5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros se encuentran en concordancia y correspondencia con los registrados en los libros de Contabilidad.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente

Ing. Luis Merino
COMISARIO

